

IMCO.org.mx

Toda crítica con propuesta, toda propuesta con fundamento.

UN AÑO DE COMPRAS DE EMERGENCIA EN MÉXICO

Ante la llegada de una emergencia, nos adaptamos a una nueva forma de trabajar, estudiar y relacionarnos. Todo cambió, **excepto las compras del Gobierno federal.**

Un año después del inicio de la pandemia, el Gobierno federal **no ha desarrollado mecanismos especiales** para comprar en tiempos de emergencia.

Esto ha ocasionado que las compras para atender la pandemia sean **opacas, tardías y con irregularidades.**

¿Qué hicimos?

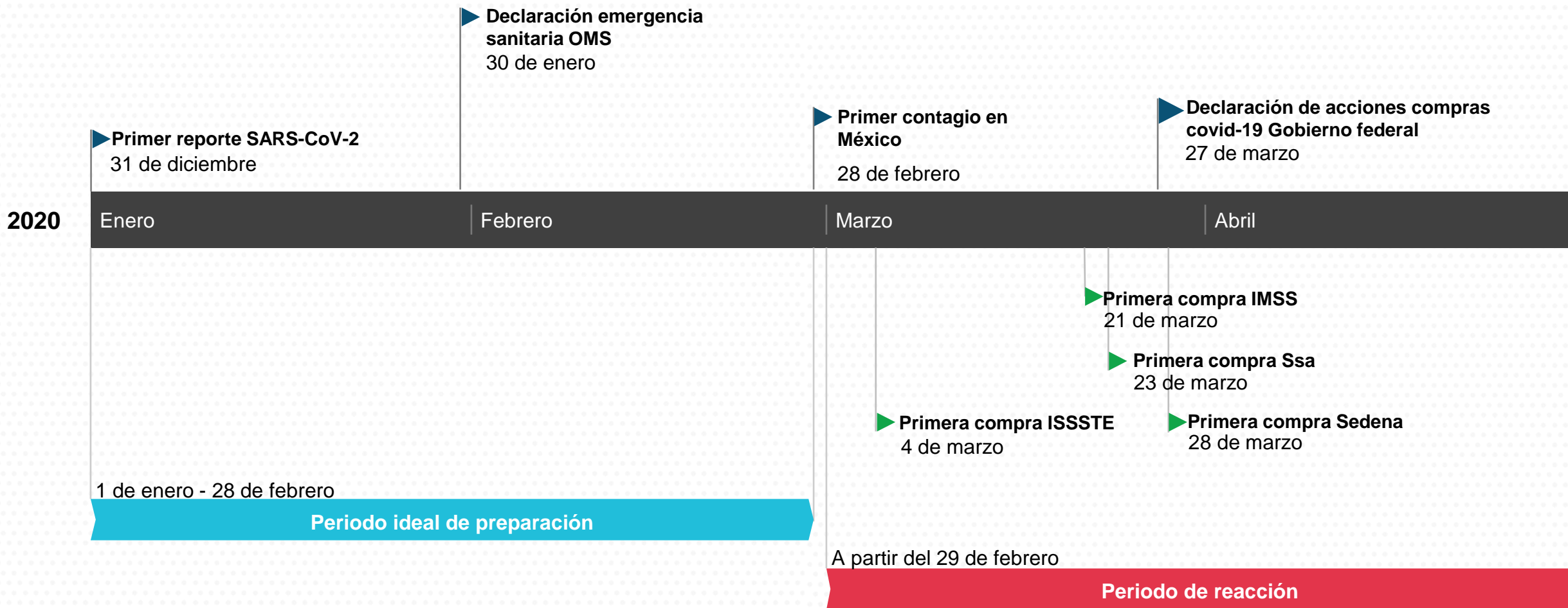
El IMCO analizó **todas las compras** publicadas en Compranet entre el 1 de enero de 2020 y el 28 de febrero de 2021 por las dependencias responsables de atender el covid-19.

- 1 —● Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- 2 —● Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)
- 3 —● Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- 4 —● Secretaría de Marina (Semar)
- 5 —● Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)
- 6 —● Secretaría de Salud (SSA)

El 27 de marzo de 2020 el Gobierno de México emitió una declaración de emergencia sanitaria y facultó a estas seis dependencias del Gobierno federal para realizar compras de emergencia mediante adjudicación directa.

¿Qué encontramos?
El Gobierno federal **no se preparó**
para atender la pandemia

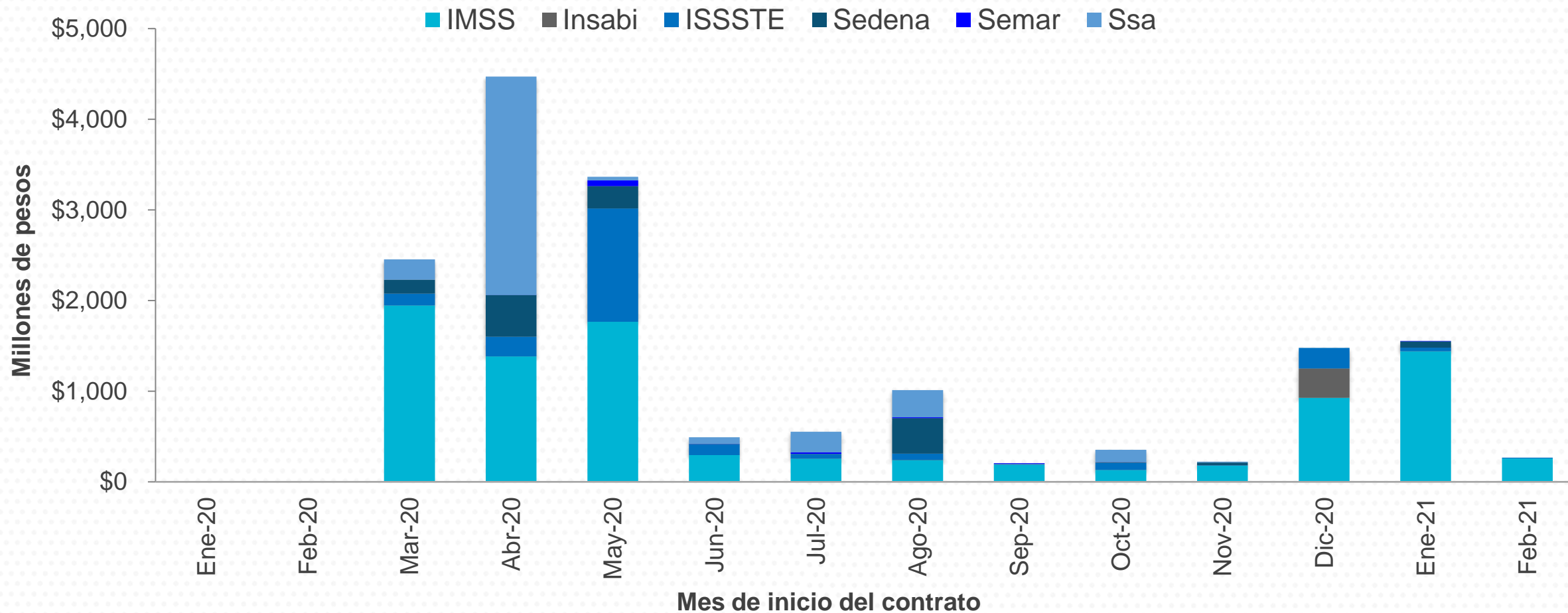
La política de compras de emergencia siguió una lógica de reacción y no de preparación para el covid-19



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet y solicitudes de información a las dependencias IMSS, ISSSTE, Insabi, Sedena, Semar y Ssa.

Ante un repunte, previsible, de casos en diciembre, el Gobierno federal reaccionó tarde... otra vez

Distribución del monto para la atención a la pandemia por mes



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet y solicitudes de información a las dependencias IMSS, ISSSTE, Insabi, Sedena, Semar y Ssa.

Las compras de emergencia son difíciles de identificar, incluso para las mismas dependencias

El ISSSTE no detectó 752 contratos que el IMCO identificó como compras para atender la emergencia.

ISSSTE - Compras para atender la emergencia con inconsistencias en captura



Volver a la Lista Ingresar al sistema CompraNet

Expediente 2107899 - AA-051GYN013-E20-2020 3ClavNitrilo Covit-19
Referencia del Expediente AA-051GYN013-E20-2020 3ClavNitrilo Covit-19

Detalles del Expediente

Anuncio Publicado

Detalles del Expediente

Código del Expediente	Descripción del Expediente
-----------------------	----------------------------

▼ Expediente 2107899 - AA-051GYN013-E20-2020 3ClavNitrilo Covit-19
Referencia del Expediente AA-051GYN013-E20-2020 3ClavNitrilo Covit-19

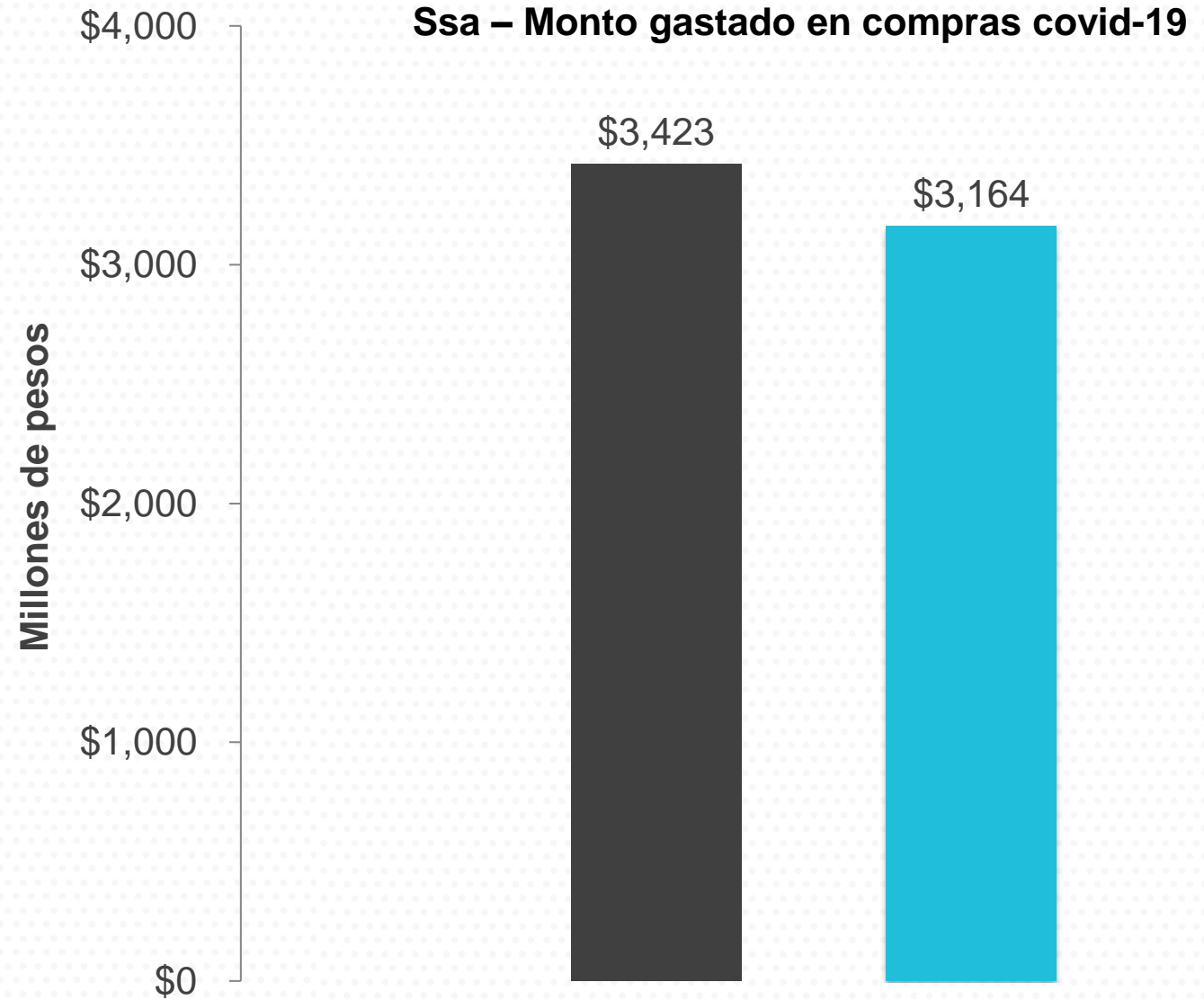
Aquellas que sí son identificables como compras de emergencia no cuentan con información completa y de calidad

\$4 mil millones

**gastados en compras para atender la emergencia
no tienen ningún documento publicado**

La Secretaría de Salud desconoció la existencia del 92% del monto de las compras con referencia clara a covid-19

- Monto registrado en Compranet
- Monto desconocido por Ssa

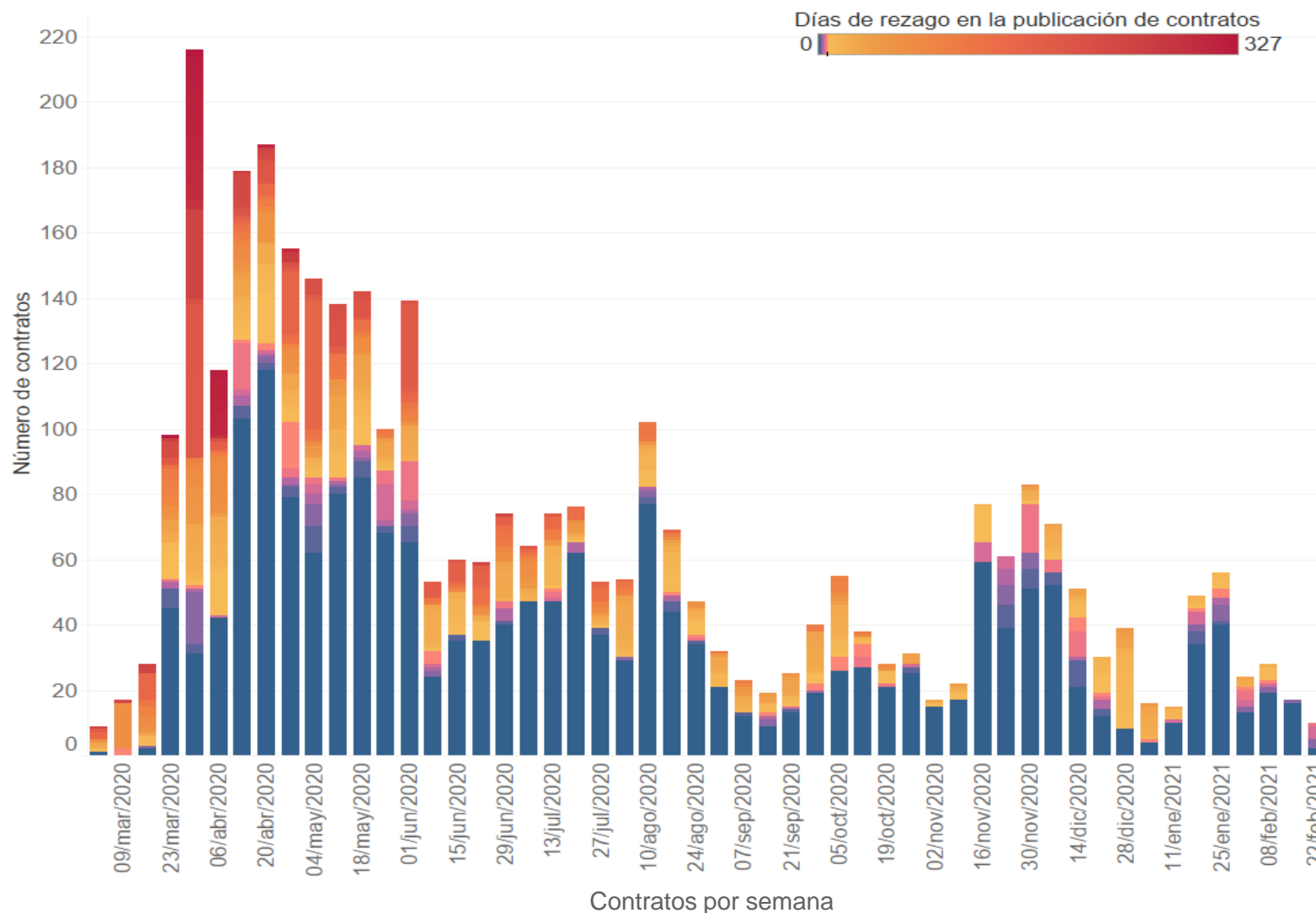


Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet y solicitudes de información a la Ssa.

Casi 1 de cada 2 compras para atender el covid-19 fueron publicadas entre uno y 327 días después de la fecha de inicio del contrato

Número de contratos por covid-19 y los días de rezago para publicarlos en Compranet

- Más de un mes de retraso
- Entre 7 y 30 días de retraso
- Publicado a tiempo



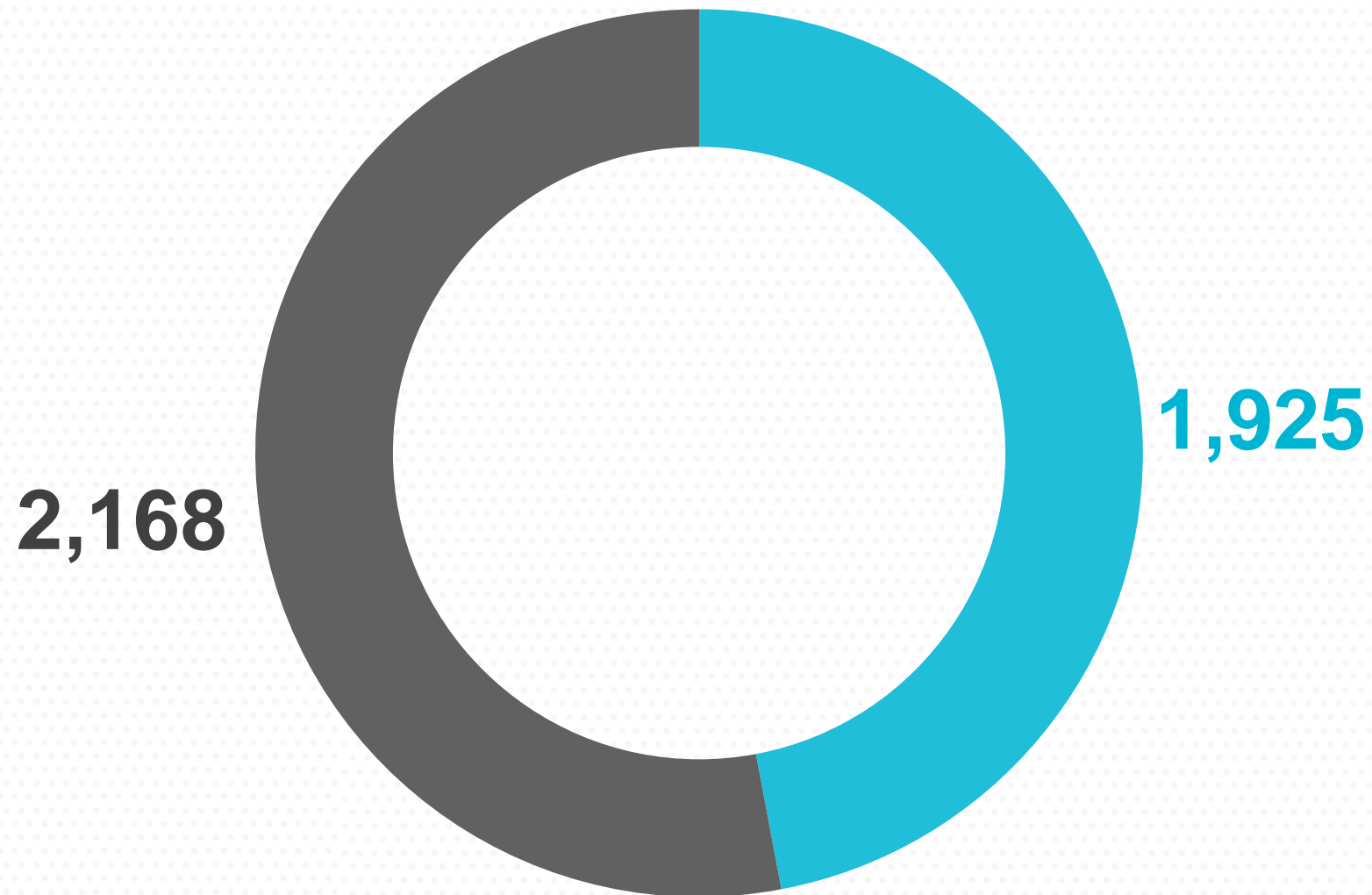
Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet y solicitudes de información a las dependencias IMSS, ISSSTE, Insabi, Sedena, Semar y Ssa.

Nota: El color azul indica que la publicación del contrato fue realizada antes de que este iniciara. La escala de color se intensifica conforme aumentan los días de rezago.

El 47% de los contratos realizados por el Gobierno federal para la pandemia fueron otorgados a proveedores sin registro en el RUPC

Proporción de contratos por covid-19 según proveedores en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), enero 2020-febrero 2021

- Contratos sin RUPC
- Contratos con RUPC



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet.

¿EMPRESAS TODÓLOGAS?

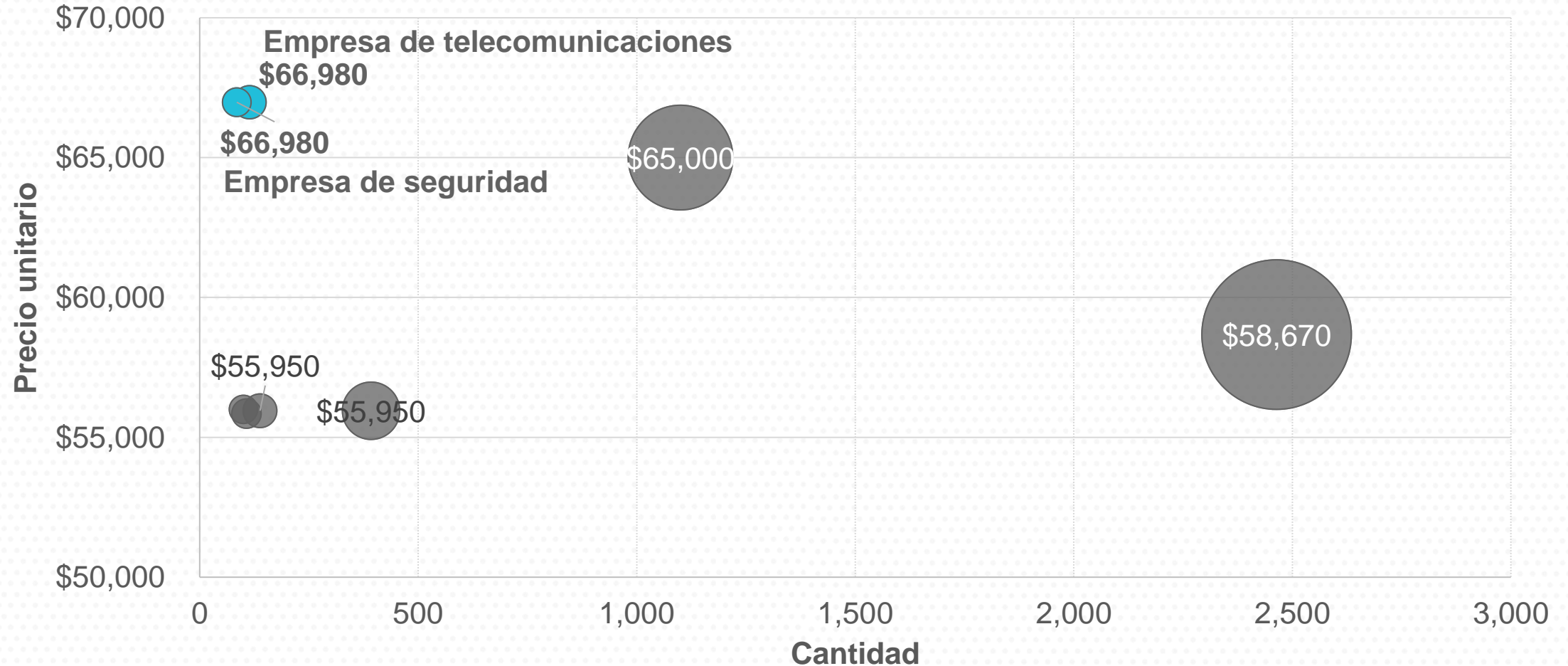
La Sedena compró medicamentos a una
empresa de muebles.



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet y solicitudes de información a las dependencias IMSS, ISSSTE, Insabi, Sedena, Semar y Ssa.

El ISSSTE pagó el precio más alto por equipo médico a empresas ajenas al sector salud

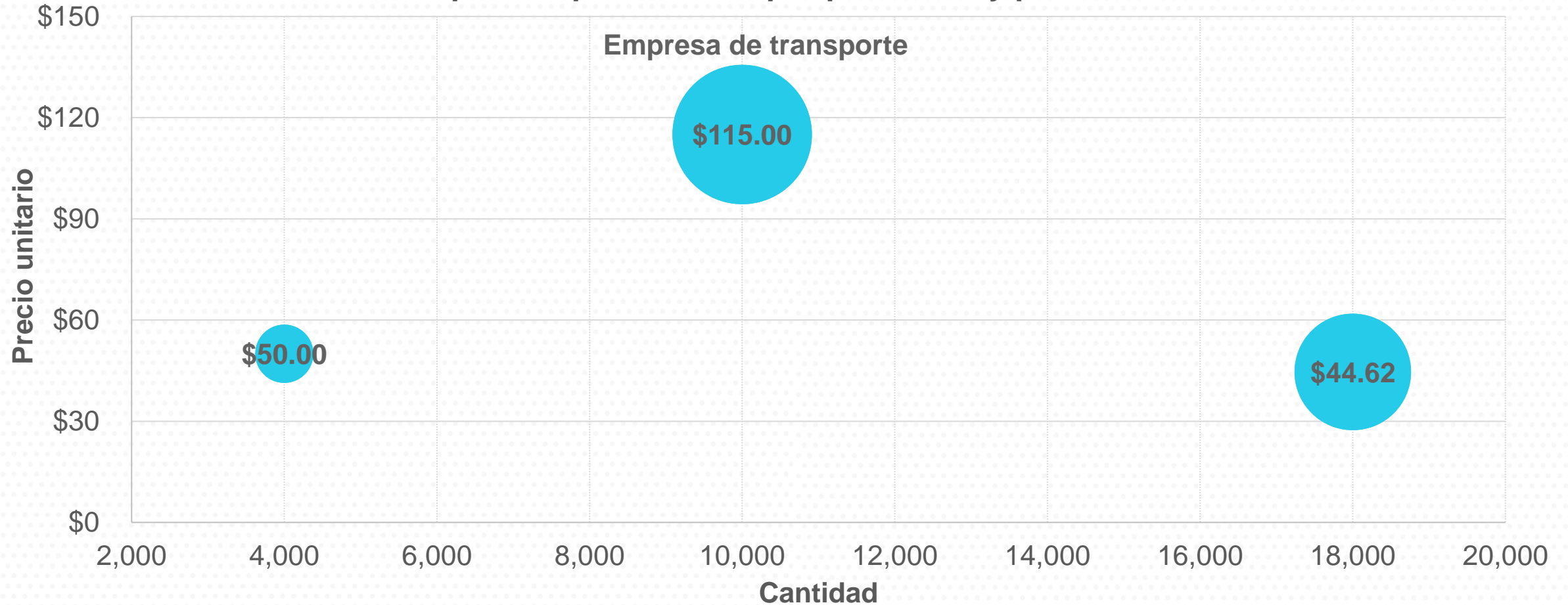
Compras de bombas de infusión por proveedor y precio unitario



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet y solicitudes de información pública. El tamaño de la burbuja representa el monto total del contrato sin IVA.

Mismos bienes, precios distintos. La Sedena adquirió el mismo medicamento por más del doble de precio

Compras de paracetamol por proveedor y precio unitario



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet y solicitudes de información pública. El tamaño de la burbuja representa el monto total del contrato sin IVA.

Las compras de emergencia en México **requieren planeación, pronta respuesta, publicación oportuna y transparencia.**

El IMCO reafirma la importancia de crear un **protocolo de ejecución, seguimiento y control** de compras de emergencia y para lograrlo:

IMCO Propone

IMCO Propone

- **Realizar planes de compras a corto y mediano plazo ante una emergencia.**
 - Al realizar las compras públicas con base en un plan centralizado, las dependencias como el IMSS, ISSSTE, y Ssa pueden surtir los insumos básicos para atender una emergencia de manera oportuna.
- **Crear un identificador de compras de emergencia.**
 - La SHCP a través de la Oficialía Mayor y el INAI pueden habilitar un campo en la captura las compras en Compranet y PNT respectivamente como un primer paso para identificar los bienes y el gasto total para atender cualquier emergencia.

IMCO Propone

- **Asegurar el registro oportuno de las compras públicas en Compranet.**
 - Es necesario que las dependencias publiquen los datos del contrato, independientemente del tipo de procedimiento, al menos, seis días antes del inicio de este*, acompañado de un monitoreo por parte de la Oficialía Mayor y la SFP.
- **Habilitar un portal de denuncias para la ciudadanía donde se puedan registrar las compras que no tienen información o es errónea.**
 - Una sección de quejas o denuncias en Compranet para reportar cualquier anomalía permitiría que las autoridades identifiquen, por ejemplo, los contratos sin documentos.

* El periodo de seis días está determinado con base en la promoción de inconformidades contra licitaciones públicas o invitaciones restringidas establecido en la LAASSP y LOPSRM. Para presentar una inconformidad, la persona tiene seis días después de cada etapa para presentarla ante la Secretaría de Función Pública.

IMCO Propone

- **Realizar convenios marco para la adquisición de bienes en tiempos de emergencia.**
 - Crear un catálogo de convenios marco que incluya una lista de los bienes y servicios a los que se puede acceder, condiciones de contratación, proveedores y precios de referencia.
- **Ampliar la información disponible y facilitar la inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.**
 - Los campos públicos actuales del registro no contienen información detallada del giro de la empresa, los socios y representantes legales. Además, el proceso de registro es un trámite complicado y con pocos beneficios para las empresas.

Las compras para el covid-19 son una muestra de las **deficiencias en el sistema de contrataciones** en México.

Consulta el estudio completo en **www.imco.org.mx**



INSTITUTO MEXICANO PARA
LA COMPETITIVIDAD, A.C.

 imco.org.mx

 [@IMCOmx](https://twitter.com/IMCOmx)

 [/IMCOmx](https://www.facebook.com/IMCOmx)

 [/IMCO_mx](https://www.instagram.com/IMCO_mx)

 [/IMCOMexico](https://www.youtube.com/IMCOMexico)

 [/IMCOmx](https://www.linkedin.com/company/IMCOmx)